El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 1.177/2021

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº 785/2021, de fecha 24 de marzo, se inicia el procedimiento para el ejercicio de la potestad de investigación relativo al camino de La Africana, que se presume de titularidad municipal, situado en el Polígono 3 Parcelas 9.004 y 9.005 y Polígono 2 Parcela 9.002 Parajes La Peñalosa, Picachos, Santa Ana, La Africana, Los Chaparrales y Arroyo Fuente Negra del Término Municipal de Fuente Palmera (Córdoba) con Referencias Catastrales 14030A003090040000DA, 14030A003090050000DB, 14030A00209002000DQ, al objeto de su inclusión en el Inventario Municipal de Caminos Públicos.

El Camino La Africana lo forman el conocido como camino de Écija a Posadas y el tramo que parte en dirección Este desde la aldea de La Peñalosa hacia el cruce con el mismo. Tiene una longitud total de 8.048 ml. Une las carreteras autonómicas A-440 y A-445. Hace de límite con Posadas en su linde norte y oeste y con Guadalcázar, en su linde Este.

Es cruzado por el Arroyo de Los Picachos y por un afluente innominado del mismo arroyo. Se trata de un camino de firme asfáltico con un estado muy heterogéneo y una anchura de 5,5 metros de plataforma.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 126 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, para que todas las personas interesadas puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho, aportar los títulos y documentos en que pretendan fundarlo, instar la apertura de un período de prueba y solicitar la práctica de las que consideren necesarias y los medios de los que intenten valerse, en un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuente Palmera (Córdoba) a 30 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro

